

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE BECARIOS.

En el Distrito de Antiguo Cuscatlán, a las trece horas y treinta minutos, del día cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, la suscrita Gerenta de Talento Humano en forma interina Ad honorem de la Defensoría del Consumidor, hace del conocimiento que, del período comprendido del uno de abril al treinta de junio de dos mil veinticuatro, se han otorgado un total de 43 becas, a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas como parte del Programa de Becarios de la Defensoría del Consumidor, quienes se encuentran apoyando en el procesamiento de información y desarrollo de actividades de diferentes áreas de la institución en el marco del fortalecimiento de la Defensoría del Consumidor para la protección de las personas consumidoras ante los efectos de la crisis económica en el mercado nacional.

El programa tiene como objetivo brindar a estudiantes universitarios y/o de carreras técnicas, oportunidades de desarrollo que permitan el aprendizaje, experiencia y habilidades necesarias para introducirse al entorno laboral previo a culminar su carrera universitaria. Se omiten los nombres de los becarios considerando los artículos 24, 28 y 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Dra. Lucrecia Georgina Fuentes de Chafoya

Gerenta de Talento Humano en forma interina Ad honorem